



MODIFICA RUEX N° 170/2025 QUE APRUEBA BASES DE CONCURSO, PARA LA PROVISIÓN DE 01 CARGO PROFESIONAL A CONTRATA PARA LA UNIDAD DE CALIDAD Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL, Y SUS ANEXOS

COYHAIQUE, 07 de abril de 2025

**RESOLUCIÓN UNIVERSITARIA EXENTA
N° 175 /2025**

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 5 de agosto de 2016, del Ministerio de Educación, que fija los Estatutos de la Universidad de Aysén; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N° 20.842 que crea la Universidad de Aysén y O'Higgins; la Ley N° 20.800; la Resolución Exenta N° 10, de 4 de enero de 2024, de la Superintendencia de Educación Superior; la Resolución TRA N° 121418/4/2024, que nombra Secretario General de la Universidad de Aysén; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 20.422 Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; la Ley N° 21.015 sobre Inclusión Laboral; el Decreto Universitario Afecto N° 9, de 19 de octubre de 2018, que aprueba el Reglamento del Personal de Colaboración de la Universidad de Aysén; la Resolución Universitaria Exenta N° 352, de 18 de diciembre de 2024, que aprueba Proyecto URY 2457 "Fortalecimiento del Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Aysén"; la Resolución Universitaria Exenta N° 170, de 04 de abril de 2025, que aprobó Bases de Concurso para Jefatura de la Unidad de Calidad y Análisis Institucional; y la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Universitaria Exenta N° 170, de 04 de abril de 2025, fueron aprobadas las Bases de Concurso para Jefatura de la Unidad de Calidad y Análisis Institucional.

2.- Que, el financiamiento de esta contratación se encuentra contenido en el Proyecto URY 2457 "**Fortalecimiento del Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Aysén**", aprobado por Resolución Universitaria Exenta N° 352 de fecha 18 de diciembre de 2024.

3.- Que, se debe modificar el Calendario del Proceso aprobado por Resolución Universitaria Exenta N° 170/2025

RESUELVO:

1.- **MODIFIQUENSE** las Bases de Concurso para proveer 01 cargo a contrata para la Universidad de Aysén, aprobadas por Resolución Universitaria Exenta N° 170/2025, en los siguientes puntos:

4. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Donde dice:

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles en la página Web de la Universidad de Aysén (www.uaysen.cl) y otras plataformas de reclutamiento, a contar del día **22 de enero de 2025**, entendiéndose, de esta forma, conocidas plenamente por todos/as los/as postulantes.

4.1. Fecha y lugar de recepción de postulaciones	Llamado a Concurso 03 de abril de 2025
	Cierre recepción de las postulaciones: Día 14 de abril de 2025 - Hora: 23:59 horas
	La recepción de postulaciones y antecedentes: Los archivos deben remitirse al correo electrónico concursos@uaysen.cl , se debe agregar al asunto del correo el texto " Llamado cargo Jefe(a) de la Unidad de Calidad y Análisis Institucional ", según formatos y especificaciones señaladas en el instructivo que forma parte de las presentes bases (Anexos).

	Las bases del concurso y formatos establecidos se encontrarán disponibles en la página de la Universidad durante todo el proceso de recepción de antecedentes.
	Recepción de las consultas y solicitudes de aclaraciones: Desde la fecha de publicación, hasta el día 14 de abril.

Debe decir:

Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles en la página Web de la Universidad de Aysén (www.uaysen.cl) y otras plataformas de reclutamiento, a contar del día **07 de abril de 2025**, entendiéndose, de esta forma, conocidas plenamente por todos/as los/as postulantes.

4.1. Fecha y lugar de recepción de postulaciones	Llamado a Concurso 07 de abril de 2025
	Cierre recepción de las postulaciones: Día 21 de abril de 2025 - Hora: 23:59 horas
	La recepción de postulaciones y antecedentes: Los archivos deben remitirse al correo electrónico concursos@uaysen.cl , se debe agregar al asunto del correo el texto “ Llamado cargo Jefe(a) de la Unidad de Calidad y Análisis Institucional ”, según formatos y especificaciones señaladas en el instructivo que forma parte de las presentes bases (Anexos). Las bases del concurso y formatos establecidos se encontrarán disponibles en la página de la Universidad durante todo el proceso de recepción de antecedentes.
	Recepción de las consultas y solicitudes de aclaraciones: Desde la fecha de publicación, hasta el día 21 de abril.

9. CALENDARIO DEL PROCESO

Donde dice:

Etapas	Fechas
Publicación-Convocatoria *	03 de abril de 2025
Recepción de antecedentes **	Del 03 de abril al 14 de abril de 2025
Registro antecedentes y admisibilidad	Del 15 de abril al 18 de abril de 2025
Entrevista Laboral Comité de Selección	Del 21 al 23 de abril de 2025
Entrevista de Apreciación Psicolaboral	Del 24 al 28 de abril de 2025
Resolución del concurso	30 de abril de 2025
Notificación al/la candidato/a seleccionado/a	3 días hábiles a contar de la aprobación del concurso por parte del Administrador Provisional
Inicio de actividades	05 de mayo de 2025

*Las fechas indicadas pudiesen ser modificadas por la Comisión de Selección y Evaluación, lo que en ningún caso será en desmedro de los/as postulantes que cumplan con los requisitos, y será comunicado oportunamente en nuestro sitio web, link del concurso.

** No se recibirán postulaciones fuera del plazo máximo de recepción de antecedentes.

Debe decir:

Etapas	Fechas
Publicación-Convocatoria *	07 de abril de 2025
Recepción de antecedentes **	Del 07 de abril al 21 de abril de 2025
Registro antecedentes y admisibilidad	Del 22 de abril al 25 de abril de 2025
Entrevista Laboral Comité de Selección	Del 28 al 30 de abril de 2025
Entrevista de Apreciación Psicolaboral	Del 05 al 07 de mayo de 2025
Resolución del concurso	08 de mayo de 2025
Notificación al/la candidato/a seleccionado/a	3 días hábiles a contar de la aprobación del concurso por parte del Administrador Provisional
Inicio de actividades	12 de mayo de 2025

*Las fechas indicadas pudiesen ser modificadas por la Comisión de Selección y Evaluación, lo que en ningún caso será en desmedro de los/as postulantes que cumplan con los requisitos, y será comunicado oportunamente en nuestro sitio web, link del concurso.

** No se recibirán postulaciones fuera del plazo máximo de recepción de antecedentes.

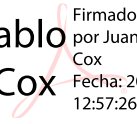
2.- DÉJESE CONSTANCIA que, en todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente la Resolución Universitaria Exenta N° 170, de 04 de abril de 2025.

3.- TÉNGASE PRESENTE que, toda nueva modificación a las Bases del Concurso será oportunamente informada mediante publicación en la página web institucional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Ismael
Alfredo
Castro
Vizcarra

Firmado digitalmente por Ismael
Alfredo Castro Vizcarra
Fecha: 2025.04.07 11:54:49 -03'00'
**ISMAEL CASTRO VIZCARRA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

Juan Pablo
Prieto Cox

Firmado digitalmente
por Juan Pablo Prieto
Cox
Fecha: 2025.04.07
12:57:26 -04'00'
**JUAN PABLO PRIETO COX
ADMINISTRADOR PROVISIONAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

JPPC/ICV/MVL/CLC

Distribución:

- Administrador Provisional
- Dirección General Académica
- Dirección General de Administración, Finanzas y Planificación
- Unidad de Calidad y Análisis Institucional
- Secretaría General
- Archivo.